



COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA

DE 8 DE JULIO DE 2021

Número: ACT/019/2021

En la sala de sesiones de la Comisión Reguladora de Energía, ubicada en Boulevard Adolfo López Mateos 172, piso catorce, a las trece horas con dieciséis minutos del jueves ocho de julio de dos mil veintiuno, el Órgano de Gobierno de la Comisión Reguladora de Energía sesionó con la asistencia de las siguientes personas:

Leopoldo Vicente Melchi García, Comisionado Presidente
Norma Leticia Campos Aragón, Comisionada
Guadalupe Escalante Benítez, Comisionada
Hermilo Ceja Lucas, Comisionado
Luis Lináres Zapata, Comisionado
Luis Guillermo Pineda Bernal, Comisionado
Miguel Ángel Rincón Velázquez, Secretario Ejecutivo

El Comisionado Presidente Leopoldo Vicente Melchi García, manifestó que: *“Conforme con lo señalado por los artículos 10, tercer párrafo, 11 de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética, 15, 16 y 27, fracción IX, del Reglamento Interno de la Comisión Reguladora de Energía y tomando en consideración que la presente sesión del Órgano de Gobierno de esta Comisión Reguladora de Energía se llevará a cabo, utilizando medios de comunicación remota, instruyo al Secretario Ejecutivo para que, en caso de existir alguna falla técnica durante la transmisión ‘streaming’ de esta sesión pública extraordinaria coordine las medidas necesarias para reestablecer la comunicación.*

Comisionada y Comisionados; señoras y señores, muy buenas tardes a todos ustedes. En virtud de que se ha habilitado el día de hoy. De conformidad con lo previsto en la Ley de los Órganos Reguladores

ACT/019/2021

Bld. Adolfo López Mateos Núm. 172
Col. Merced Gómez, Alc. Benito Juárez
Ciudad de México, 03930
Tel. +52(55)5283-1500, +52(55)528-1515

CRE
SECRETARÍA EJECUTIVA



COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA

DE 8 DE JULIO DE 2021

Número: ACT/019/2021

Coordinados en Materia Energética, así como del Reglamento Interno de la Comisión Reguladora de Energía, me permito conducir la presente sesión extraordinaria del Órgano de Gobierno de la Comisión Reguladora de Energía.”

Acto seguido, el Secretario Ejecutivo verificó la presencia de los Comisionados y señaló que se contaba con la asistencia de los seis Comisionados que integran el Órgano de Gobierno, cuatro de ellos a través de medios de comunicación remota, la Comisionada Norma Leticia Campos Aragón, la Comisionada Guadalupe Escalante Benítez, el Comisionado Luis Linares Zapata y el Comisionado Luis Guillermo Pineda Bernal, por lo que con fundamento en el artículo 10 párrafo tercero de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética, hay quórum legal para sesionar válidamente, asimismo, sometió a consideración el siguiente:

Orden del Día

1. Un proyecto de resolución por la que se niega la modificación de la condición tercera, relativa al aprovechamiento de la energía eléctrica generada, del permiso para generar energía eléctrica número E/1346/COG/2015, otorgado a Cogeneración de Altamira, S. A. de C. V.
2. Un proyecto de resolución por la que se niega la modificación de las condiciones tercera, relativa al aprovechamiento de la energía eléctrica generada del permiso y cuarta, relativa a los planes de expansión del permiso para generar energía eléctrica número E/2005/AUT/2017, otorgado a Delaro, S. A. P. I. de C. V.



COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA

DE 8 DE JULIO DE 2021

Número: ACT/019/2021

Desarrollo de la Sesión

- I. En desahogo del primer punto del Orden del Día, la Unidad de Electricidad, por conducto de la Comisionada Guadalupe Escalante Benítez, presentó a consideración de los Comisionados, un proyecto de resolución por la que se niega la modificación de la condición tercera, relativa al aprovechamiento de la energía eléctrica generada, del permiso para generar energía eléctrica número E/1346/COG/2015, otorgado a Cogeneración de Altamira, S. A. de C. V., este documento fue entregado a los Comisionados con anticipación para su análisis.

La resolución número **RES/259/2021** se aprobó con seis votos a favor, de los cuales dos fueron a favor concurrente. Los votos concurrentes fueron emitidos por la Comisionada Guadalupe Escalante Benítez y por el Comisionado Luis Guillermo Pineda Bernal, cuyos razonamientos fundados y motivados se incorporan como anexos a la presente acta.

- II. En desahogo del segundo punto del Orden del Día, la Unidad de Electricidad, por conducto de la Comisionada Guadalupe Escalante Benítez, presentó a consideración de los Comisionados, un proyecto de resolución por la que se niega la modificación de las condiciones tercera, relativa al aprovechamiento de la energía eléctrica generada del permiso y cuarta, relativa a los planes de expansión del permiso para generar energía eléctrica número E/2005/AUT/2017, otorgado a Delaro, S. A. P. I. de C. V., este documento fue entregado a los Comisionados con anticipación para su análisis.

La resolución número **RES/260/2021** se aprobó con seis votos a favor, de los cuales dos fueron a favor concurrente. Los votos concurrentes fueron emitidos por la Comisionada Guadalupe Escalante Benítez y por el Comisionado Luis Guillermo Pineda Bernal, cuyos razonamientos fundados y motivados se incorporan como anexos a la presente acta.



COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA

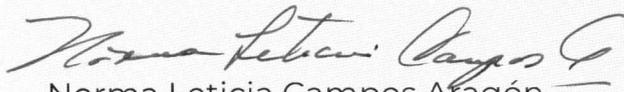
DE 8 DE JULIO DE 2021

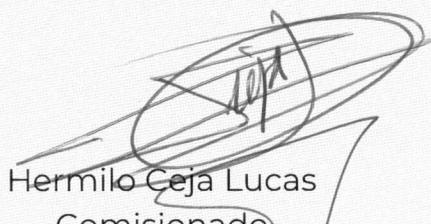
Número: ACT/019/2021

No habiendo más asuntos que tratar, se declaró cerrada la Sesión Extraordinaria a las trece horas con veintitrés minutos.

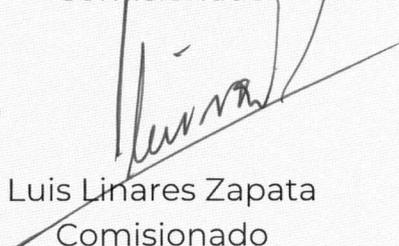
Ciudad de México a, 8 de julio de 2021.

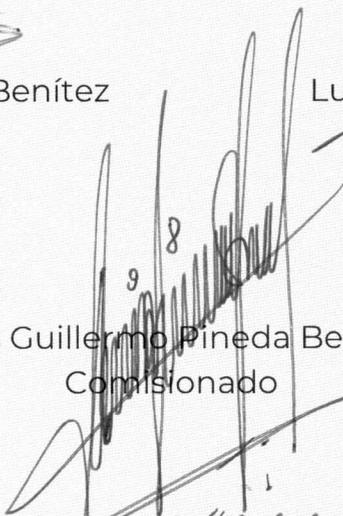

Leopoldo Vicente Melchi García
Presidente


Norma Leticia Campos Aragón
Comisionada

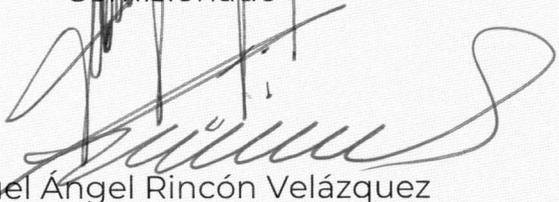

Hermilo Ceja Lucas
Comisionado


Guadalupe Escalante Benítez
Comisionada


Luis Linares Zapata
Comisionado


Luis Guillermo Pineda Bernal
Comisionado

Formuló el acta:


Miguel Ángel Rincón Velázquez
Secretario Ejecutivo